La tela, túnica, chilaba o similar con que se cubre el musulmán debe llegar de largo hasta la pantorrilla. Pero no hay falta alguna si está entre la pantorrilla y los tobillos. Todo lo que baje de los tobillos irá al Fuego. Y a quien arrastre su ropa con petulancia, Al-lah no lo mirará.

De Abu Huraira, Al-lah esté complacido con él, del Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, que dijo. “Aquella parte del pie que esté tapada por la ropa que cuelgue por debajo de los tobillos irá a parar al Fuego.” De Abu Saíd Al Judrí, Al-lah esté complacido con él, que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: “La tela, túnica, chilaba o similar con que se cubre el musulmán debe llegar de largo hasta la pantorrilla. Pero no hay falta alguna si está entre la pantorrilla y los tobillos. Todo lo que baje de los tobillos irá al Fuego. Y a quien arrastre su ropa con petulancia, Al-lah no lo mirará”.
[Hadiz verídico en las dos transmisiones] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Al-Bujari - Registrado por Abu-Dawud - Registrado por Ahmad]

La tela, túnica, chilaba o similar con que se cubre el musulmán debe llegar de largo hasta la pantorrilla. Pero no hay falta alguna si el musulmán la deja más larga hasta quedar entre la pantorrilla y los tobillos. Todo lo que baje de los tobillos será castigado con el Fuego. Y a quien arrastre su ropa con petulancia y por arrogancia ante los dones que Al-lah, Ensalzado y Exaltado sea, Él no lo mirará el Día del Juicio.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/4964